

(ANEXO)

PROYECTO ENLACE LOMA PARAGUAYA (B.BLANCA)

PRIMERO: OBJETO

Elaboración del AnteProyecto Ejecutivo, Cómputo de materiales,, pliegos para el llamado a concurso del Proyecto ejecutivo, la Ingeniería de detalle y la OBRA enlace LOMA PARAGUAYA , diferenciando en el AnteProyecto lo que puede constituir la primera etapa de una sola vía. El Objeto de esta discriminación es la elaboración del presupuesto, pliegos para el llamado a concurso del Proyecto ejecutivo y la OBRA y evaluación de las Ofertas presentadas para la construcción del Terraplen y ENLACE MENCIONADO

El Ante-proyecto en cuestión se refiere a la modificación de la situación actual y propuesta de construcción de un terraplén para cuatro vías, cadena de ADV y/o cruzamientos y construcción de 4 vías nuevas en un sector de vías férrea en las inmediaciones de la ciudad de Bahía Blanca, **con una primera etapa de 2 vías troncales y una vía por cada rama de acceso a Loma Paraguaya.**

SEGUNDO: ALCANCE DEL ANTEPROYECTO

Se tendrá presente que según la información suministrada, se desarrollará el Anteproyecto bajo las siguientes condiciones:

- *Ejecución del relevamiento topográfico del sector que permitirá confeccionar secciones transversales del terraplén cada 50 a 100 metros de acuerdo al la variación del terreno.(cada 20 metros en curvas)*
- Una capacidad portante de la vía de 26 Tn/eje
- ***En las vías de playa y vías de circulación de playa riel largo de 36 metros y en las vías troncales y principales Riel largo soldado conforme a las Norma Técnica Nº 9 de Vía y Obras de Ferrocarriles Argentinos con dispositivos de dilatación en sus extremos, Durmientes de hormigón monoblock y fijaciones elásticas***
- *Balasto de piedra partida sobre manto geotextil*
- Un gálibo de Obra de 7.52 m **según la resolución SETOP 7/81.**

- Velocidades de circulación en vías principales a 160 Km/h y 100 Km/h en vías secundarias
- Aparatos de vías aptos a circular a 160 Km/h – si se toman de punta en rama recta - y de 100 Km/h por la rama desviada. Velocidad de desvío a playas y vías secundarias de 40 Km/h Diseño de curvas circulares y de transición acordes a las velocidades de circulación **y cantidad** de trenes de carga y de pasajeros **y tonelaje anual de cargas.**
- Desagües **laterales** de vía: NO se proyectarán Puentes, Caso contrario se considerará como una necesidad aparte En la eventual zona de puentes – aberturas en el terraplén de más de 5 metros - solamente se proyectará la traza y planialtimetría.
- Cerramientos de zona de vía **del nuevo enlace con alambrado olímpico de 2.5 m de altura**. NO se considerarán pasos a nivel
- Cómputo de materiales de las tres vías y presupuesto de una sólo vía
- Confección de los pliegos para el llamado a concurso del Proyecto Ejecutivo e ingeniería de detalle de la Primera etapa con una primera etapa de 2 vías troncales y una vía por cada rama de acceso a Loma Paraguaya.
- Evaluación de las Ofertas, con propuesta de la mejor
- A los efectos de acortar los plazos generales de las tareas, los estudios del proyecto hidráulico, de Impacto Ambiental y de los eventuales puentes serán incorporados en los requerimientos de los pliegos en el llamado a Concurso del Proyecto de la Ingeniería y de la OBRA
- No se tendrá en cuenta la propiedad o posesión actual de los terrenos que pudieran ser *necesarios para la ejecución de la Obra*
- No se entablarán conversaciones con ninguna de las Municipalidades ni entidades de servicios eventualmente involucradas en el Proyecto.
- Al finalizar la parte del Ante- Proyecto referente a la traza y la altimetría, se remitirá al Comitente esa información
- No se estudiarán en el Anteproyecto ningún tipo de Interferencias (viales, de servicios, etc).

TERCERO: Se adjunta ESQUEMA DEL ENLACE LOMA PARAGUAYA